

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Camporrobles

2026/09297 Anuncio del Ayuntamiento de Camporrobles sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 07/2026.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 07/2026, en la modalidad de suplementos de créditos financiados con mayores ingresos, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 07/05/2026, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente resumen por capítulos:

Suplementos de Crédito Financiados con Mayores Ingresos

Aumentos – Presupuesto de Gastos

Prog.	Eco.	Importe	Texto Explicativo
338	22699	3.003,00 €	FESTEJOS POPULARES EN CAMPORROBLES
342	21200	10.209,55 €	MANTENIMIENTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Aumentos – Presupuesto de Ingresos

C.I.	Descripción	Importe
33906	TASA OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO BARRA FIESTAS	3.003,00 €
39800	INDEMNIZACIONES SEGUROS NO VIDA	10.209,55 €

Contra la aprobación definitiva de esta modificación presupuestaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Camporrobles, 17 de julio de 2026.—El alcalde, Faustino Pozuelo Ferriz.

